

Año 103 — Edición No. 36 998  
Viernes 4 de Abril de 1986

2 Secciones - 20 Páginas  
VALOR: \$ 15.00 KM GUAYAQUIN

# EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

INMOBILIARIA "CENTROSUR S. A."

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA "CENTROSUR S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de septiembre de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada economista Eufemia Uvidía Saltos, mediante Resolución No. 86-2-1-1 - 00409 de 29 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.493 el 31 de marzo de 1986.

2. — OTORGANTES. — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Dr. César Coronel Jones, casado; Teresa Collazo Pereira, soltera; Matilde Villacreses de Gordillo, casada; Julieta Muncayo Serrano, soltera; y, Juan Consuegra Calderón, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil. —

3. — DENOMINACION Y PLAZO. — La compañía se denomina INMOBILIARIA "CENTROSUR S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años. —

4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas

5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es dedicarse a la realización de toda clase de actos y la celebración de toda clase de contratos civiles, en la que tiene relación con la administración, enajenación, arrendamiento y permuta de bienes raíces pudiendo celebrar contratos civiles afines o conexos con el objeto principal de la compañía. —

6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. —

7. — INTEGRACION DEL CAPITAL. — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4.000,00; en especie S/. 3.986.000,00. El accionista que paga en especie es el doctor César Coronel Jones, mediante el aporte de un bien inmueble. —

8. — NOMINA DE ACCIONISTAS. — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Dr. César Coronel Jones; Teresa Collazo Pereira; Matilde Villacreses de Gordillo; Julieta Muncayo Serrano; y, Juan Consuegra Calderón. —

9. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por un Presidente y un Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente en forma individual. —

Guayaquil, abril 3 de 1986

Ab. LETTY CHANG LOQUI  
SECRETARIA DE INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADA.  
Abril 4/86. —

0026